

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MPP/MRR/PDFM/l dj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 28 de marzo del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°52 de fecha 24 de marzo del 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, Los objetivos de estas actividades tienen como eje principal el fomento de la lectura y la creación literaria en niños y jóvenes de la comunidad educativa de nuestra comuna.

DECRETO EXENTO N° 942

1.- **Apruébese Programa denominado "Mes del Libro La Lectura y La Creación Literaria 2022"**.
A realizarse en el mes de abril del año 2022, en la Plaza de Juegos comuna Santa Cruz.

El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.015; 215.24.01.008.001.017; 215.22.07.002.001.033;
215.22.11.999.001.054.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaría Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /